

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, Pinarque, a 21 de Julio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Julio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Nuevos Aires De Pinarque
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pinarque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Carlos Vial Impacte 1830,
Pinarque.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité sin casa Nuevos Aires de Pinarque :

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Daniela Andrea Morales Jirquez</u>	<u>16.409.454-5</u>	
2	<u>Ambar Diaz Perez</u>	<u>19.441.737-3</u> <u>N</u>	<u>AMBAR DIAZ</u>
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl